



UAEM

Plan de Desarrollo 2005-2009

Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"
de la Escuela Preparatoria

L. en E. Alfonso Reyes Hernández



Directorio de la UAEM

Dr. en A. P. José Martínez Vilchis
Rector

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico
Secretario de Docencia

Dr. en Cs. Agr. Carlos Arriaga Jordán
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril
Secretaria de Difusión Cultural

M. en E. I. Román López Flores
Secretario de Extensión y Vinculación

Ing. Manuel Becerril Colín
Secretario de Administración

M. A. S. S. Felipe González Solano
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en D. Jorge Olvera García
Abogado General

L. C. C. Ricardo Joya Zepeda
Director General de Comunicación Universitaria

**Directorio del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"
de la Escuela Preparatoria de la UAEM**

L. en E. Alfonso Reyes Hernández
Director

M. en C. E. Gustavo Echaniz Villamar
Subdirector Académico

Profr. José María Martínez Olvera
Subdirector Administrativo

L. en I. A. Rosa Elena Cadena Guadarrama
Jefe del Departamento de Control Escolar

L. en Com. Emmanuel Hernández García
Coordinador de Difusión Cultural

L. en R. I. Erick Rodolfo Sánchez Cortés
Jefe de la Unidad de Planeación

Contenido

Presentación	5
Introducción	7
Sección 1	
Objetivos estratégicos	11
Sección 2	
El Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz: contexto y misión	12
Sección 3	
Visión a 2009 y valores	21
Sección 4	
Componentes de la visión e indicadores estratégicos	28
Sección 5 Construyendo el futuro	
Función 1 Docencia relevante para el alumno	32
Función 2 Investigación trascendente para la sociedad	37
Función 3 Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad	40
Función 4 Vinculación y extensión para una sociedad mejor	43
Función 5 Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas	46
Sección 6	
Proyectos del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"	50
Seguimiento y evaluación	76
Apertura programática	78
Siglas y acrónimos	79
Bibliografía	80

Presentación

Cuarenta años de historia sólida y trascendental del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México(UAEM), se cumplen en momentos en que los modelos educativos; en particular el Nivel Medio Superior (NMS), se enfrentan a una transformación total al tener de frente el reto de preparar estudiantes que tengan capacidades y competencias que les permitan no sólo acceder a un nivel superior de educación, sino que les permita de igual manera insertarse en el mercado laboral, o hacer frente a las propias necesidades de la vida. La consolidación de esa noble labor, se ha logrado a través de la lucha incansable de una comunidad por lograr mejores condiciones de vida, porque esa mejora reeditarán en el desarrollo de las futuras generaciones.

El hombre como ser social por su propia necesidad de ser y de existir se enfrenta permanentemente a retos y oportunidades. Actualmente, la misión de la labor en las aulas y todo lo que esto implica es más compleja y se ve sometida a exigencias cada vez mayores. Se espera que a través de ella, la educación formal contribuya a la integración social y al desarrollo personal del individuo, mediante la apropiación de valores comunes, la transmisión del patrimonio cultural y el aprendizaje de ser autónomo. Éste concepto de educación en la nueva sociedad del siglo XXI, exige ser un crítico más severo y a la vez cuestionar permanentemente la calidad de las prácticas, los medios y los espacios en los que se desarrolla la labor educativa.

Por tanto, podemos decir que es de vital importancia actuar para provocar los cambios trascendentales con los que nuestro Plantel pueda estar a la altura de las transformaciones que en estos momentos se operan en su entorno; y en donde los individuos, los grupos y el mundo en general, con una actitud globalizante, avanzan a un ritmo acelerado, adaptándose a los nuevos retos que surgen día a día y que solicitan en la formación del alumno mejores estándares de calidad, contribuyendo sustancialmente al desarrollo tanto personal, como social y económico de su colectividad. En este contexto, los sistemas educativos han sido influenciados por una veloz transformación. El final del siglo pasado se caracterizó por un rápido y creciente desarrollo de los diversos campos del conocimiento, y por la producción

Trascendencia académica con sentido humano

continua de una infinita cantidad de información y de los medios con los que se producía y transmitía ésta, aunque también se generó la rápida obsolescencia de los conocimientos teóricos y técnicos que se crearon.

Ha sido una gran etapa la que ha visto correr el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz", en los últimos cuarenta años, etapa que marca el inicio de una nueva época, de un nuevo devenir histórico en el que se debe continuar fortaleciendo el legado que nos han dejado los antecesores, ofreciendo a la vez, nuevas propuestas que adecuen la labor educativa a los tiempos cambiantes que cada vez ofrecen expectativas diversas en un nuevo modelo hacia la sociedad del conocimiento.

Este reto debe asumirse con sentimiento y entrega para que el Plantel no se quede a la zaga del desarrollo de nuestra Universidad. Debemos ser capaces de mirar hacia adelante y reflexionar sobre el futuro, anticipando acciones que permitan la adaptación al cambio.

El Plan de Desarrollo 2005-2009, que se pone a consideración de la comunidad universitaria; y que tiene por soporte jurídico lo establecido en los artículos 7° de la Ley de la UAEM y los artículos 115, fracción VIII, 124 al 127, y 130 al 132 del Estatuto Universitario; está encaminado a ofrecer una propuesta en donde el rostro de la institución que tenemos, se vea fortalecido y marche siempre adelante, acorde con las necesidades, objetivos y metas que siendo comunes nos muestren un camino seguro que impulse más a lo que deseamos ser como institución, como comunidad, como grupo.

“Patria, Ciencia y Trabajo”

Lic. en E. Alfonso Reyes Hernández
Director

Introducción

Los cambios económicos, políticos y sociales que operan sobre la actividad humana tienen una reejecución muy importante en el ambiente educativo, de tal forma que el acelerado desarrollo de la ciencia y el impacto tecnológico en la generación y divulgación del conocimiento, imponen a cada momento nuevas demandas que exigen una actualización permanente en la vida escolar.

En este sentido, el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" no puede quedar al margen del avance de la ciencia, ni de los procesos educativos que permiten acceder a ella. Sabemos que en los últimos años se ha desplegado un esfuerzo considerable para que el Nivel Medio Superior (NMS) tenga una presencia importante en el concurso de la construcción del conocimiento, tal como lo establece el currículo del bachillerato universitario, pero no podemos quedarnos con lo que tenemos a reserva de convertirnos a futuro en rezagados de la educación. Por esta razón, si conjugamos lo que se tiene como modelos y procesos educativos que permitan crear estrategias de donde surjan alternativas innovadoras, estaremos en el camino correcto para aceptar, corregir y en su caso, proponer los recursos y medios que permitan seguir adelante con la vista en el futuro.

Es necesario entonces, que la actividad académica reflexione, evalúe y replantee su proceso de acción, creando conceptos nuevos que fortalezcan al modelo educativo empleado, ya que nada es nuevo, todo se transforma y se acondiciona a las situaciones siempre cambiantes que la sociedad establece en su proceso de desarrollo.

Hasta ahora, el modelo de educación universitario se fundamenta en cinco funciones, que articulan los fines que señala la legislación en su conjunto, integrados éstos con premisas básicas del saber, en tanto que no puede existir una formación educativa si ésta no se fundamenta en el humanismo y la calidad como producto.

Por esta razón, este Plan de Desarrollo 2005-2009 del Plantel Sor Juana Inés de la Cruz que se presenta, se basa en la idea de que sólo mediante el trabajo colaborativo,

Trascendencia académica con sentido humano

plural y comprometido, se alcanzan las metas y objetivos deseados; que las actividades universitarias tienen rumbo y orden sólo si están sujetas a directrices institucionales; que sólo con resultados de calidad, deberá mantenerse la presencia y trascendencia que nuestro Plantel tienen en el marco de los demás planteles que integran el nivel medio superior. Las variables a las que se sujeta esta propuesta son: la competencia de nuestros egresados, el alto nivel académico alcanzado y que se pretende sostener, la pertinencia del modelo educativo centrado en el alumno que, hoy por hoy, pone a prueba la capacidad de la generación de conocimientos, y la eficiencia en los servicios educativos que se ofrecen.

A través de este documento, se fundamenta y soportan las acciones a realizar durante el periodo de gestión universitaria 2005 – 2009, que como proyecto educativo pretende continuar con la labor realizada por la Universidad en los últimos años en nuestro Plantel; se ubica en el contexto de la educación media superior, toma en cuenta lo que hasta ahora se ha realizado para continuar con aquello que por su operatividad beneficia al buen funcionamiento académico-administrativo de la institución, cuyos programas operativos estén centrados en el desarrollo de la docencia, la investigación, la difusión y la extensión, pilares básicos de la Universidad Pública Mexicana. Apoyados éstos últimos en forma estricta, mediante una administración que requiere de una planeación ordenada, una evaluación que permita retroalimentar el proceso y la norma jurídica como guía de acciones.

Es resultado de la participación colectiva de los miembros de nuestra comunidad quienes externaron sus demandas, expectativas y compromisos al inicio de esta administración en reuniones de trabajo con alumnos y trabajadores; es producto de foros de consulta realizados a través de las Academias Disciplinarias y los H. H. Consejos de Gobierno y Académico del Plantel; mecanismos a través de los cuales se obtuvo información; además la participación activa de la propia comunidad del Plantel en el foro regional de consulta para conformar el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009 (PRDI), realizado en la Unidad Académica (UAP) Valle de Chalco, permitió recabar y acotar las aportaciones que concernían al propio Plantel y a las que se pretende atender en este Plan.

Trascendencia académica con sentido humano

La estructura general del documento plantea una visión que marcará el rumbo del Plantel en los próximos años, a través de un diagnóstico de los tiempos que vivimos y en donde identificamos las fortalezas de nuestra institución y los obstáculos que pueden frenar el desarrollo en sus funciones adjetivas y sustantivas, derivando de ello objetivos estratégicos que definirán políticas generales de acción y que se llevarán a cabo a través de estrategias proyectos y metas que permitan efficientar los procesos académico administrativos que por cuarenta años ha realizado el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" y que le han dado presencia y solvencia en la región oriente del Estado de México.

El Plan de Desarrollo 2005-2009 del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" es un documento estratégico, ceñido al PRDI por lo que su contenido guarda consistencia con el mismo; se divide en seis secciones: 1 Objetivos estratégicos, 2 El Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz": contexto y misión, 3 Visión a 2009 y valores, 4 Componentes de la visión e indicadores estratégicos, 5 Construyendo el futuro y 6 Proyectos del "Plantel Sor Juana Inés de la Cruz", incluye además la descripción de los mecanismos que le darán seguimiento y los procesos de su evaluación.

En la sección 1 se establecen los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar para efficientar los procesos académico-administrativos y que derivarán en un Plantel de trascendencia. En la sección 2 se describe un diagnóstico internacional, nacional y estatal de la Educación, en particular la de nivel medio que ubica la situación del Plantel en ese contexto. La sección 3 establece lo que será el futuro de nuestra institución a través de una visión al 2009 ceñida en los valores universitarios que darán certeza a su camino. Dentro de la sección 4 se desglosa la visión del Plantel a 2009 a través de indicadores cuantitativos que permitirán medir el grado de obtención de la misma. La sección 5 describe cada una de las funciones adjetivas y de la gestión que establece el PRDI y a las que se ciñe el Plantel, identifica las fortalezas del mismo y los obstáculos para lograr la visión, establece las políticas, objetivos y proyectos que permitirán construir el futuro del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz". La parte operativa está constituida por la sección 6 que establece los proyectos derivados en estrategias y metas cuantificadas que se llevaran a cabo para alcanzar los objetivos que tales proyectos establecen.

Trascendencia académica con sentido humano

El Plan de Desarrollo 2005-2009 del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” reúne las aspiraciones de todos los que en su elaboración participaron, se sustenta en una historia sólida y trascendental, ve hacia el futuro próximo que comprende el trabajo que se ha venido desarrollando a través de los años, desde su fundación. Contiene situaciones deseables y factibles con una proyección de cuatro años y amplía su visión aún más para que sea la guía de la planeación futura. Su adecuada implementación y operación contribuirá al cumplimiento de los retos planteados y a la multiplicación de los logros. En él se precisan los compromisos asumidos por la actual administración en cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Sección 1

Objetivos estratégicos

- Formar bachilleres concientes de la responsabilidad que tienen con su entorno, que siendo creativos, sean reconocidos por la calidad en su formación misma que deba permitirles incursionar en instituciones educativas del nivel superior y capaces de insertarse en los procesos productivos de la sociedad a través de la consolidación de un modelo educativo de vanguardia, con concepciones pedagógicas efectivas que promuevan la calidad de la educación, en donde la formación del alumno es autónoma, autogestiva, y crítica para ser capaz de insertarse en su entorno y para la vida diaria.
- Fortalecer la docencia, investigación, difusión cultural; extensión y vinculación; relacionados con la calidad en la formación integral de los alumnos.
- Promover la presencia para refrendar el reconocimiento del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz”, en los ámbitos local y estatal participando en eventos que le den prestigio, solvencia académica y moral, fortaleciendo vínculos con la sociedad en general a través de la docencia la difusión de la cultura, las manifestaciones artísticas y la extensión universitaria.
- Participar en los procesos de calidad e innovación administrativa, en la reforma y consolidación del marco jurídico universitario, y en las actividades de planeación institucional que la propia universidad establezca para alcanzar altos niveles de satisfacción en la comunidad del Plantel.
- Favorecer el desarrollo integral de alumnos, trabajadores y académicos; que permita fortalecer la labor académico-administrativa del Plantel en aras de estrechar vínculos con la sociedad en general.

Sección 2

Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” de la Escuela Preparatoria: contexto y misión

Perfil Estratégico del contexto

Contexto Internacional

A la mitad de la primera década del nuevo milenio, en los albores del siglo XXI, se sigue gestando una transformación mundial tendiente a integrar grandes bloques comerciales que permitan a las naciones insertarse en una dinámica competitiva en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Las nuevas tecnologías y la evolución de las telecomunicaciones permiten acercar el conocimiento científico a la sociedad; aunque es muy cierto que la pobreza sigue siendo una constante que impide que la mayoría de los países emergentes se inserten en tal dinámica. La globalización es un proceso de transformación que trata de traspasar fronteras e integrar mercados a fin de diversificar las opciones financieras de los bloques preponderantes de las naciones más desarrolladas. Es necesario pues, redimensionar la educación pública en los países en vías de desarrollo a fin de alcanzar las oportunidades que ofrece el nuevo orden mundial en aras de tener una sociedad más equilibrada, en todos los aspectos que una nación necesita.

Las fronteras del conocimiento se acercan cada día más al grueso de la sociedad gracias al progreso científico y tecnológico, y esto debe propiciar un desarrollo social más equilibrado, en donde la educación en todos sus niveles tenga prioridad a fin de acrecentar sus capacidades y competencias frente a otros integrantes del bloque de naciones, es decir, lograr satisfacer, enfrentar y resolver necesidades que implica la aldea global.

Trascendencia académica con sentido humano

Es por ello que una nación en vías de desarrollo debe tener la capacidad de impartir y mantener un alto nivel educativo sobre todo en los niveles medio y superior, sin olvidar que el nivel básico resulta fundamental para establecer una estructura educativa consolidada y fuerte frente a los niveles que se tenga en otros países del bloque o región, esto contribuirá sin duda, a la reducción de diferencias entre países ricos y pobres.

El nuevo orden mundial ha implicado la redefinición de la orientación que debe tener actualmente la educación en general y la educación media superior en particular, para aprovechar al máximo la extensa información de que se dispone, desarrollando mejores métodos de enseñanza, investigación y difusión de la cultura elevando así la calidad de la educación que se imparte.

De esta forma, a la educación media superior le corresponde ser el enlace en la formación de alumnos que aspiran a ingresar a estudios de nivel superior en donde se forjan profesionistas e investigadores, que de manera crítica tienden a eliminar las disparidades sociales.

Para lograr estas metas, es necesario reconocer en el contexto internacional los aspectos importantes de los programas de mejoramiento de la educación, tales como: crecimiento y concentración de la matrícula, nuevas modalidades educativas, programas flexibles, vinculación con los sectores social y productivo e innovación didáctico-pedagógica para encontrar soluciones prácticas con aplicación mediata o inmediata. (PRDI 2001-2005)

Contexto Nacional

El desarrollo global de las sociedades internacionales ha transformado las necesidades económicas, políticas y sociales de las naciones, lo cual implica necesariamente que éstas se inserten en la dinámica del progreso, en donde la educación es la base del desarrollo de los países y la ciencia y la tecnología las herramientas que deben utilizarse para eficientar sus procesos productivos. Es ahí donde la educación juega el papel más importante, el de acercar a la sociedad dichas herramientas, ya que en nuestros días, la extraordinaria cobertura que tienen los medios masivos de comunicación e información ha hecho posible la creación de

Trascendencia académica con sentido humano

un sistema económico interdependiente en donde los límites físicos, geográficos o del idioma han sido superados.

Es cierto, que al eliminarse las fronteras e integrarse a un bloque regional se puede perder la identidad y los valores de una sociedad, sin embargo, la educación debe tener en sus fines el transmitir esa identidad y valores que fortalecen a una nación, a la par de un desarrollo económico sostenido por un nivel educativo competente y de calidad.

En ese contexto, las instituciones de educación superior tienen la ineludible misión de extender el conocimiento transformándolo en ciencia y tecnología para poder alcanzar un desarrollo económico, político y social trascendente, encaminado a obtener medios de producción suficientes para satisfacer las necesidades de la población.

Por tanto, nuestro país debe preparar a los estudiantes para enfrentar la dinámica social que se vive en nuestros días, a través de mejores servicios educativos que fortalezcan su competencia a fin de que sean capaces de insertarse en el proceso productivo.

Por otra parte, los sistemas educativos cada día deben fortalecerse en una dinámica flexible que le permita adaptarse a los cambios significativos que vive la sociedad nacional como consecuencia del nuevo orden mundial.

Para esto, el trabajo de las instituciones públicas de educación superior y media superior en nuestro país se diversifica en varios rubros, al atender la mayor parte de la demanda de estos niveles, realizar la investigación científica, publicar artículos y libros científicos, concentrar al 97% de los investigadores nacionales y formar a la mayoría de los posgraduados, en donde 423 de los 433 programas de posgrado son de excelencia, y 74 de las 75 revistas de investigación científica y tecnológica son avaladas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), (PRDI 2001-2005) por tanto, estas entidades educativas son la base fundamental del desarrollo científico y tecnológico además de ser las principales difusoras de la extensión del conocimiento de México.

Trascendencia académica con sentido humano

Esto implica que la dinámica actual exija instituciones educativas que enfrenten el nuevo orden mundial a través de sistemas de gestión de la calidad basados en los estándares internacionales, formación de valores y actitudes humanísticas, a la vinculación de la investigación con la docencia, a la internacionalización de las prácticas educativas y a la implementación de modelos educativos alternativos; en este contexto, la universidad pública mexicana tiene un papel protagónico a fin de insertarse plenamente en los desafíos del nuevo siglo.

Ahora bien, considerando lo anterior, la educación media superior en nuestros días debe establecer una estrecha vinculación con el entorno social y productivo, para lograr una educación pertinente que otorgue a los egresados que deseen trabajar la posibilidad de incorporarse al mundo laboral.

Hasta ahora, la educación media superior tiene por objeto ofrecer educación de carácter formativo e integral, en este contexto las instituciones de educación media superior son el soporte inicial de la educación universitaria, por tanto, se encuentran dentro de un proceso de transformación permanente. El otorgar al alumno conocimiento técnico, científico y humanístico lo prepara para enfrentar la realidad nacional en un marco competitivo, pero sobre todo, con una capacidad amplia de análisis de la realidad que vive, y capaz de desarrollarse en varios aspectos de la vida incluyendo el laboral. Por lo tanto, el encargado de darle esas posibilidades al estudiante es el profesor universitario del nivel medio superior, a quien se le exige ofrecer responsabilidad y calidad en su quehacer diario, reflejándose esto en la construcción de los conocimientos a través de la investigación centrada en la enseñanza que promueven el desarrollo de habilidades intelectuales y contribuye a formar valores, actitudes y hábitos en los alumnos, dentro de un modelo educativo que aspira a mejorar la calidad en la educación con igualdad de oportunidades, permitiendo además, alcanzar un desarrollo integral para la sociedad. Y estos profesionales de la educación igualmente inmersos en la dinámica social actual deben responder a las exigencias de conocimientos preparándose, actualizándose y sobre todo a través del espíritu crítico del docente humanista.

Nuestra universidad está inmersa ya en una transformación total en busca de la mejora de la calidad, a través de un plan de estudios de bachillerato moderno, flexible y adaptable a la realidad social del entorno, del país y del mundo ha

transformado su misión y visión por lo que ahora debe enfocar su quehacer hacia la obtención de estándares de calidad que permitan medir el impacto en la sociedad hacia la satisfacción de necesidades.

Alcanzar mayor calidad en los procesos y resultados de la educación, ha sido una inquietud que ha venido creciendo hasta el punto de llegar a considerarse como un atributo imprescindible en la sociedad actual.

El reto ahora para la Universidad Pública Mexicana en particular para la UAEM, y para el Plantel es fortalecer su sistema de gestión de la calidad para poder entregar resultados concretos, medibles, pero sobre todo eficaces a fin de competir en el mundo globalizado de hoy en día.

Contexto Estatal

El sistema educativo del Estado de México es considerado como el más grande, diversificado y heterogéneo del país, ya que ofrece servicios de todos los tipos, niveles y modalidades. De 1995 a 2004 la matrícula, estatal de educación media superior pasó de poco más de 240 mil a más de 400 mil alumnos, lo que significó un crecimiento de 60%. (Fuente: www.sep.gob.mx). Sin embargo sigue sin cubrirse la demanda. La insuficiencia de espacios y el ensanchamiento de la pirámide poblacional en los grupos de edad de 15 a 24 años ocasionaron que, a pesar del avance en los índices de absorción, la cobertura no sea todavía satisfactoria. (PRDI 2001-2005)

La UAEM es la Máxima Casa de Estudios en la entidad, su permanencia, consolidación y proyección están relacionados con los alcances que manifiestan los diferentes espacios académicos que la constituyen, en donde los planteles de la Escuela Preparatoria juegan un papel importante ya que aportan aspirantes al nivel superior.

Trascendencia académica con sentido humano

En este contexto, el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de la Escuela Preparatoria extiende su área de influencia en los municipios de: Ecatzingo, Atlautla, Ozumba, Tepetlixpa, Juchitepec, Ayapango, Tenango del Aire, Temamatla, Cocotitlán, Tlalmanalco, Chalco, Ixtapaluca, Los Reyes, Chicoloapan, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, incluyendo la zona norte del Estado de Morelos.

Sin duda, la gran extensión geográfica que cubre la oferta educativa que hace el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" ha sido y es el factor determinante para el desarrollo educativo, social y económico de la región oriente de la entidad.

Nuestro Plantel cuenta con una infraestructura que permite ofrecer la mejor atención a los alumnos y con una planta docente capacitada y en constante actualización y deseos de superación contribuyendo así con la gran tradición que tiene la UAEM como la pionera en la educación media superior y superior en nuestro Estado.

Perfil estratégico del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"

Matrícula

- El Plantel cuenta con una matrícula de 1288 alumnos en el semestre septiembre 2004 - febrero 2005 y de 1174 en el semestre marzo - agosto 2005 lo que indica un tránsito estable de un semestre al otro con un índice de transición del 91%.
- En el último año 604 aspirantes solicitaron ingreso, aceptando a 440 y para la segunda oportunidad se aceptaron a 41 de un total de 41 solicitudes de los cuales se inscribieron en total 441 alumnos, lo cual indica en conjunto una atención a la demanda del 68.37%.

Planta académica

- La planta académica está integrada por 57 profesores de los cuales 6 son profesores de tiempo completo (PTC); 1 de medio tiempo (PMT), 5 técnicos académicos de tiempo completo y 45 profesores de asignatura.
- En cuanto a su formación profesional, se cuenta con 2 académicos con grado de maestría, 8 candidatos a maestría, 2 realizando estudios de maestría. El resto está dentro del rango de licenciatura o estudios equivalentes.

Plan de estudios

- El plan de estudios y el mapa curricular en el bachillerato universitario 2003, está en proceso de operatividad, considerándose que cada Academia Disciplinaria vigila celosamente su funcionamiento. En estos momentos, se ha puesto en operación el quinto semestre del bachillerato, por lo que en el periodo escolar 2005 -2006 egresará la primera generación que ha llevado el nuevo currículo.
- Este plan de estudios es evaluado y reestructurado por la Dirección del Nivel Medio Superior mediante las Academias Disciplinarias. El currículo, un tanto rígido, es propedéutico, presentándose cierta flexibilidad en el quinto y sexto semestres, al existir asignaturas optativas que el alumno selecciona en el momento de decidir sobre su preferencia en relación con los estudios de nivel superior basado en una proyección profesiográfica elaborada por el Departamento de Orientación Educativa. Es transversal por lo que favorece la transdisciplinarietà. En cuanto al paradigma educativo que propone, está centrado en la enseñanza es decir, concretamente en el alumno, utilizándose como proceso de enseñanza el constructivismo.
- El trabajo de orientación educativa es de suma importancia para el alumno en este nivel de estudios en el plantel, se encarga de canalizar las aptitudes, capacidades, y conocimientos del mismo a fin de que se logre una buena

Trascendencia académica con sentido humano

elección de carrera o bien el propio alumno desarrolle su competencia y se pueda insertar al mercado laboral.

- La enseñanza del idioma inglés es prioridad en el desarrollo de la docencia del nivel medio superior, por lo que el Programa Institucional de Enseñanza del Inglés (PIEI) de la Universidad consolida esta función en el currículo del bachillerato, caminando de la mano con el uso de las tecnologías modernas.
- El nuevo modelo curricular se apoya a través del Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta), un sistema tutorial que brinda este servicio en el plantel a partir del semestre septiembre 2005 – febrero 2006 a los alumnos del primero y tercer semestres. En la actualidad se tienen reconocidos por estudios y formación especializada a 38 profesores habiéndose integrado ya un claustro de 20 tutores los cuales atienden individualmente igual número de grupos.

Eficiencia Terminal

- La eficiencia terminal en el plantel es del 61.71%, en la generación 2002-2005, considerando el total de alumnos que ingresan y egresan en una generación por lo que es superior a la estatal del 56.30% y a la nacional del 60.10% según datos del INEGI en el 2005.

Equipamiento

- Actualmente la Biblioteca del Plantel cuenta con un acervo de 11, 092 volúmenes lo cual equivale aproximadamente a 8 volúmenes por alumno.
- Respecto a equipos de cómputo se cuenta con 54 maquinas para uso exclusivo de los alumnos lo que equivale a una relación de 23 alumnos por cada computadora.

Trascendencia académica con sentido humano

- La planta física del Plantel cuenta con 23 aulas, 3 laboratorios de ciencias experimentales, 2 salas de cómputo, 1 auditorio, 4 canchas deportivas, 15 cubículos para académicos de los cuales 6 ocupan PTC y 1 biblioteca.

Misión

Somos un Plantel de la Escuela Preparatoria de la UAEM, que imparte educación media superior a través del currículo del bachillerato universitario, con una planta docente calificada y personal administrativo competente formador de estudiantes con valores de vida y capaces de acceder al nivel superior para desarrollarse con éxito en los procesos productivos de la sociedad.

Sección 3

Visión a 2009 y Valores

Visión

El Plan de Desarrollo del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” considerando el contenido del PRDI 2005-2009, ciñe su vigencia a los futuros instrumentos de planeación institucional que serán el Plan General de Desarrollo (PGD) 2009-2021 de la UAEM y el PRDI 2009-2013, lo cual permitirá a mantener un rumbo definido del desarrollo de las funciones universitarias en los años por venir, de ahí que apegado a esos principios, el Plantel propone una visión a 2009 marcando la imagen del futuro que queremos alcanzar como organismo del nivel medio superior de la UAEM tomando en cuenta lo que somos, lo que haremos y lo que queremos ser.

El Plantel “Sor Juan Inés de la Cruz” de la Escuela Preparatoria de la UAEM, será un Plantel que imparte educación media superior reconocida, formadora de estudiantes que sean capaces de desarrollarse en los estudios superiores a través de la enseñanza basada en un currículo del bachillerato actualizado y renovado; participará de un sistema de educación, amplio, innovador y dinámico que la propia universidad implementa, de cobertura suficiente para desarrollar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura. Tendrá capacidad de participación y colaboración, adaptándose a los cambios que la sociedad exige, soportada por una planta de docentes, trabajadores administrativos y autoridades que garanticen servicios eficientes, planeados participativamente y apegados a un marco jurídico y a un principio de transparencia que los legitime frente a la comunidad en general.

Valores

Búsqueda de la Verdad

El ser y el deber ser, a través de la búsqueda constante de la verdad es un valor que permite al hombre desarrollar su sentido analítico a fin de responder a los cuestionamientos que surgen en el devenir histórico, y que afectan en la correcta satisfacción de sus necesidades, le permite indagar, comprender, y en su caso corregir los caminos del conocimiento.

La pluralidad de ideas es el legado máximo de la Universidad Pública y en este sentido es que el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" debe formar alumnos críticos, analíticos fundados en un espíritu ético y moral que busque la verdad del conocimiento llevando a éste a la factibilidad.

Todo conocimiento tiene que propiciar un ambiente intelectual en donde la discusión de las temáticas del proceso enseñanza-aprendizaje es la fundamentación de la cual se desprende la verdad, nada es estático, todo tiene movimiento, así, dicho espíritu se aplica como fortaleza en la práctica universitaria en general y del Plantel en lo particular.

Humanismo

La capacidad humana de los sentimientos se traduce en el valor de pensar y actuar en beneficio de los demás explotando la vocación del hombre. El desarrollo del ser humano no sólo es físico o intelectual, sino parte importante es la formación para la vida que permite desarrollar habilidades cognitivas pero también valores actitudinales que regulan el actuar humano en la búsqueda del beneficio común; es aquí donde la Universidad vuelve a jugar un papel trascendental como formadora de profesionales.

El humanismo, por su propia naturaleza tiende a hacer al hombre más propiamente humano. No se trata de una concepción estática de la naturaleza humana, sino de

una visión dinámica, generadora y creadora de la vida, donde la persona ejercita sus habilidades y actitudes. (PRDI 2001-2005)

En este sentido, es función del Plantel atender al alumno no como un simple receptor de conocimiento, sino como un ser humano integral, ya que esa es la razón de su existencia, es decir, se parte de la idea de que la educación debe estar centrada en los intereses y aptitudes del alumno.

Justicia

La justicia permite garantizar la igualdad de condiciones que posibilite a las personas realizarse individual y colectivamente, así mismo, implica velar por el ejercicio de la libertad de manera equilibrada, con la finalidad de contribuir a la armonía social en donde se protejan los intereses y derechos intrínsecos a las personas.

La comunidad del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" celosa de sus derechos y obligaciones atiende a la justicia cuando cohesiona a su colectividad al reconocer la igualdad de oportunidades para todos sus integrantes, en el entendido que La justicia es la virtud de la igualdad que existe y se reconoce entre todos los seres humanos porque todos gozan de la misma dignidad por ser personas.

Pluralidad

La pluralidad de ideas permite desarrollar las capacidades críticas, reflexivas y propositivas que se materializan en libertad de pensamiento, libertad de acción y libertad de enseñanza, esto conlleva a la práctica de soluciones que reeditarán en la satisfacción de necesidades sociales, implica la posibilidad de convivir armónicamente y con respeto con todas las maneras de ser y pensar, enriquece pues el conocimiento así el propio saber y la propia visión de la realidad a través de la apertura y el diálogo con otras formas de estar en el mundo.

La riqueza del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" radica en su democracia basada en la pluralidad de ideas y de personas que integran la comunidad.

Autonomía

El preciado derecho otorgado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contemplado por la Ley de la UAEM, constituye la principal fortaleza de nuestro Plantel, pues fundada en esta libertad, nuestra comunidad se apoya para establecer objetivos, políticas y mecanismos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y fines. En este sentido, el compromiso institucional asumido por el Plantel, exige encontrar en la autonomía universitaria, el marco en el cual deben promoverse las actividades sustantivas y adjetivas que permitan enfrentarse al medio en cual se desenvuelve. Es pues la libertad de ser y de actuar en beneficio de la sociedad, de la Universidad y del Plantel.

Libertad

Es el valor fundamental del hombre, implica “apertura a la propia trascendentalidad”; es decir, hacerse cargo de la propia existencia, en aquello que es y en aquello que puede ser, de tal manera que sea el fundamento de una vida donde las capacidades y potencialidades puedan desarrollarse sin trabas, pero con el respeto a otros proyectos y formas de vida, así como velando por el desarrollo del conjunto de la comunidad.

En nuestro Plantel la pluralidad de ideas permite desarrollar las capacidades críticas, reflexivas y propositivas que se materializan en libertad de pensamiento, libertad de acción y libertad de enseñanza, esto conlleva a la práctica de soluciones que reditarán en la satisfacción de necesidades sociales.

Transparencia

La rendición de cuentas a la sociedad de la que depende la universidad pública, es el principio que legitima el papel de la UAEM como formadora de profesionales útiles a la colectividad. Mostrar resultados sólidos, concretos y palpables será la misión universitaria que apoyada en la transparencia de la utilización de recursos financieros; de la actividad académica; informando de planes, programas y proyectos; informando de lo cumplido, de lo no cumplido, y entregando soluciones

y alternativas a lo no cumplido, señalaran el derrotero que enmarque el correcto funcionamiento de la vida institucional.

Ceñido en este valor el plantel llevará a cabo un correcto manejo de los recursos comunes en beneficio de la colectividad, así como en estricto apego a los objetivos y propósitos con los que originariamente se han designado tales recursos; la toma de decisiones apoyada en la transparencia redituará en la confianza de la comunidad en la labor de nuestra Institución porque sabrá que hacemos.

Honestidad

Es deber de todo ente social hacerse cargo de las propias obligaciones con el espíritu de hacerlo siempre dentro del orden de lo establecido, en apego a las normas, sin afán de engañar y lucrar para el beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad en la búsqueda de satisfacer sus necesidades apoyado en la verdad y la justicia.

La labor del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” está cimentada en un marco de honestidad reflejada en una labor docente de cuarenta años, donde esta premisa enmarca el desarrollo de la institución como formadora de bachilleres comprometidos con su entorno y con la certeza de hacerlo como debe ser.

Sustentabilidad

La Universidad debe erigirse en un bastión crítico que en aras del bienestar social contribuya a forjar un futuro prometedor y factible, en el entendido de que el saber y el conocimiento son un factor central de concienciación para poder legar un mundo viable a las generaciones futuras, tanto ambiental como socialmente.

Por tanto es deber del plantel mantener su labor formadora de bachilleres en la región que se comprometan con su colectividad en la búsqueda del desarrollo sustentable lo cual permitirá a los futuros egresados alcanzar mejores niveles de preparación y de vida.

Responsabilidad

La sociedad actual exige de sus miembros el compromiso de trabajar en beneficio de la misma a través de la formación necesaria que ayude al grupo a superar sus dificultades y sobre todo el poder hacer frente a los renovados retos que surgen a raíz del nuevo orden mundial. Supone hacerse cargo de los propios actos y de sus consecuencias, tomando en cuenta los límites y posibilidades de la propia persona, así como de los otros, en un juego permanente de conciliación entre lo individual y la comunidad en el que se dé prioridad a las tareas y funciones encomendadas en beneficio de esta última.

Por ello el Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" como parte de la colectividad influye en sus miembros, primero para alcanzar altos niveles académicos a través de la constante actualización de los docentes y el desarrollo de investigación y búsqueda de soluciones a los problemas sociales, y después, a través de la participación de todos los demás integrantes de la comunidad basado todo esto en un principio de equidad, pero sobre todo de certeza de hacer las cosas y cumplir con los compromisos adquiridos en su grupo.

Democracia

La participación de toda una comunidad en el planteamiento de ideas, solución de problemas y toma de decisiones deriva en instituciones fuertes y capaces frente a los retos de la sociedad, es en si misma una perfecta influencia para lo colectividad externa, implica discusión de ideas, consensos y acciones inmediatas en beneficio de los tres sectores que componen nuestra comunidad universitaria; alumnos, docentes y administrativos, es pues, la democracia un valor inherente de la actividad institucional.

La vida interna del Plantel se basa indiscutiblemente en la democracia en el entendido que participa activamente su comunidad en el desarrollo de la labor académico administrativa y en el proceso de toma de decisiones lo que legitima sin duda su función frente a la colectividad interna y externa.

Identidad

El actuar universitario debe buscar ante todo forjar el sentimiento de unidad y compromiso de la comunidad universitaria, lo cual implica velar por los valores y objetivos de la misma y sentirse parte de ellos; significa, pues, hacer coincidir las metas individuales con las metas de la comunidad, buscando la armonía y complementación de ambos.

El sentido de pertenencia a una colectividad y en este caso al Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz”, se desarrolla en una región plenamente identificada en aspectos sociales, culturales y de identidad, el Plantel es el bastión de impulso al desarrollo regional formando bachilleres orgullosos de su origen público y conscientes de la misión de trabajar para el impulso de la sociedad a la que pertenecen.

Sección 4

Componentes de la visión e indicadores estratégicos

Componentes	Indicadores
<p>Plantel que imparte educación media superior reconocida, formadora de estudiantes capaces de desarrollarse en los estudios superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 650 solicitudes de ingreso al Plantel • 480 alumnos inscritos del primer ingreso • 81.71% de eficiencia terminal • 80% de índice de aprobación • 50 % de egresados continúan estudios superiores
<p>Enseñanza basada en un currículo del bachillerato actualizado y renovado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 55 profesores actualizados y capacitados en el currículo del bachillerato vigente • 4 programas de asignatura con sus guías pedagógicas renovadas y revisadas por año • 12 sesiones ordinarias del comité interno de revisión, evaluación y renovación del currículo del bachillerato integrado por las Academias disciplinarias del Plantel
<p>Sistema educativo amplio, innovador y dinámico que la propia Universidad implementa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 aulas nuevas construidas • 75% de atención a la demanda de primer ingreso al Plantel • 80% de la matrícula domina niveles básico e intermedio del idioma inglés • 100% de los alumnos atendidos a través de la tutoría académica • 620 becas institucionales otorgadas • 90% de la matrícula participan en una disciplina deportiva • 2 proyectos al año producidos en innovación educativa del NMS
<p>Cobertura suficiente para desarrollar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 CA integrado y en funcionamiento en el Plantel • 6 integrantes del CA capacitados en investigación en innovación educativa • 4 grupos artísticos integrados por alumnos del plantel • 60% de la matrícula total en talleres de iniciación artística • 20 eventos artísticos y culturales por año en el Plantel y sedes alternas • 6 talleres artísticos ofertados a la comunidad en general

Trascendencia académica con sentido humano

Componentes	Indicadores
Capacidad de participación y colaboración adaptándose a los cambios que la sociedad exige.	<ul style="list-style-type: none"> • 75 usuarios externos del Cele • 100% de la matrícula escolar afiliada al seguro estudiantil IMSS • 62.5% de los alumnos cuentan con algún tipo de beca • 1 carrera atlética anual con la participación de la comunidad en general
Soportada por una planta de docentes, trabajadores administrativos y autoridades que garanticen servicios eficientes, planeados participativamente y apegados a un marco jurídico y a un principio de transparencia que los legitime frente a la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los PTC y técnicos académicos con estudios de maestría • 40% de los profesores de asignatura en estudios de posgrado • 27 empleados administrativos participan en el SGC • 15 equipos de cómputo y de TIC obsoleto renovados • 100% de nivel de satisfacción de metas programadas en los proyectos • 30 integrantes de la comunidad del Plantel integran una brigada de protección civil universitaria • 100% de acuerdos de los Órganos colegiados ejecutados • 1 reglamento de la Educación Media Superior renovando y operando • 1 reglamento interno del Plantel que regula la vida institucional del mismo • 100% de procesos académico-administrativos auditados

Sección 5

Construyendo el futuro

Al hablar de nuestro Plantel, nos permite hacer una reflexión que debe permitir entender que las obras de la especie humana que han trascendido tienen derecho al reconocimiento, respeto y la veneración de los que interesados en conocer, son capaces de provocar que lo aprendido sea vivo, actuante e imperecedero. El Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” de la Escuela Preparatoria, tiene una rica historia que inició hace cuarenta años; que han sido de trabajo y satisfacciones, primero por consolidar el prestigio del Plantel, después por acrecentar lo logrado, lo cual ha permitido a la región oriente del Estado de México su propio desarrollo.

Las funciones docentes, administrativas y de apoyo de la sociedad, realizadas durante cuarenta años de servicio nos muestra el esfuerzo realizado también por la comunidad universitaria que durante varias generaciones ha transitado por las aulas del plantel. Las primeras generaciones aportaron el impulso generador que dio vida y fuerza, para que en el transcurso del tiempo el plantel se consolidara como la mejor opción académica que sirve como enlace entre la secundaria y los estudios de nivel superior.

El Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” ha mantenido a través de su historia, la proyección e imagen de escuela con fuerte presencia en la región, se ha consolidado como la mejor opción en educación media sobre todo al tener el soporte de la UAEM y todas sus políticas de fortalecimiento a la docencia; de ahí que busque como objetivo esencial la formación de un alumno crítico, que se basa en el razonamiento, en la adquisición de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos y en el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que le permitan no sólo continuar estudios superiores, sino de igual manera pueda incorporarse al mercado laboral, y su educación media sea pilar para desarrollarse para toda la vida.

Trascendencia académica con sentido humano

De acuerdo al Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009, se han identificado cinco funciones relevantes para el desarrollo universitario que son la guía del Plan de Desarrollo del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz".

1. Docencia relevante para el alumno
2. Investigación trascendente para la sociedad
3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad
4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas
 - Administración moderna y transparente
 - Planeación participativa y visionaria
 - Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario
 - Gobierno incluyente y de servicio
 - Comunicación para la credibilidad y la participación.

Las cuatro funciones sustantivas y la función de gestión contienen cada una objetivos que identifican actividades a realizar y que son materia principal de éste documento.

Se han identificado fortalezas y obstáculos para lograr la visión en cada una de las funciones y cada una contiene objetivos concretos para alcanzar resultados relevantes, así como políticas que servirán de guía ante los retos por alcanzar identificados estos en proyectos que el Plantel pretende llevar a cabo. El programa operativo anual (POA) que se derive de este documento definirá con detalle cada una de las acciones para lograr los objetivos, cumplir las metas y, en consecuencia, la visión.

Función 1

Docencia relevante para el alumno

La práctica esencial de la Universidad resulta en toda actividad de difusión y extensión del conocimiento por lo que la docencia es la prioridad dentro de las funciones universitarias de ahí que sea una actividad esencial para todos los miembros de la comunidad. La misión de la educación media superior de nuestra Universidad en lo general y del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” en lo particular seguirá siendo, vincular el proceso enseñanza-aprendizaje con la realidad social actual.

La docencia universitaria se sustenta en las libertades de cátedra y de libre examen y discusión de las ideas, como prerrogativas para transmitir el conocimiento, exponiendo, debatiendo y criticando conceptos, y cumpliendo los objetivos educativos. (PRDI 2005-2009) La educación media superior deberá caracterizarse por formar alumnos con sentido crítico apoyados en la conciencia social que adquiere de su entorno basado además en una concepción humanística y científica, con la inquietud constante por indagar y encontrar las respuestas en el conocimiento de su propio entorno. Obteniendo una educación de calidad y formadora de valores para toda la vida, los egresados podrán integrarse a su colectivo social y poner en práctica los conocimientos, capacidades, y aptitudes aprendidas en el bachillerato.

El trabajo institucional plasmado en este documento propone, continuar y fortalecer lo que planea y en segundo lugar, rediseñar y actualizar las acciones, tomando como guía el PRDI 2005 – 2009; confirma además, el compromiso institucional de consolidar la reforma al bachillerato identificando fortalezas y debilidades que lleven a la congruencia del currículo con la realidad actual, ya que se está consciente de la responsabilidad social que se tiene al brindar un servicio de calidad, congruente y eficaz.

Trascendencia académica con sentido humano

El Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” es uno de los ocho planteles que constituyen el NMS de la Universidad Autónoma del Estado de México. Integrado a una universidad pública que se transforma, según las exigencias que nacen desde su interior y las necesidades que le dicta su contexto, nuestro Plantel está comprometido con las demandas de su entorno y es generoso en su oferta de servicios; practica la autonomía y así seguirá, basado en su legado ancestral al que habrá de apegarse para ocupar el sitio que le pertenece en los tiempos actuales.

Si bien nuestro Plantel durante cuarenta años ha agotado todos los modelos y paradigmas educativos en el proceso enseñanza aprendizaje, en la actualidad no se concibe como simple transmisora de conocimientos, sino que pone en práctica mecanismos que retroalimentan el proceso, esto obliga al profesional de la educación un cambio en la forma de conducir los procesos de enseñanza aprendizaje, ya que es en esos procesos cognitivos donde cobran sentido las experiencias institucionales de la relación docente alumno y la responsabilidad y calidad en el quehacer diario.

Fortalezas del Plantel

- Currículum del bachillerato, con un nuevo plan de estudios en constante evaluación y renovación centrado en el aprendizaje y en su vinculación con el nivel superior
- Índice de transición de la matrícula estable de un semestre a otro del 91.14%
- Alta demanda de ingreso al bachillerato en el plantel por encima de otras opciones educativas públicas y privadas.
- Eficiencia terminal del 61.71%, en la cohorte generacional 2002-2005, por lo que es superior a la estatal del 56.30% y a la nacional del 60.10% según datos del INEGI en el 2005.
- Planta docente capacitada 6 profesores de tiempo completo (PTC) de los cuales 83% cuenta con estudios de posgrado, 1 de medio tiempo (PMT) el cual igualmente cuenta con estudios de posgrado, 5 técnicos académicos

Trascendencia académica con sentido humano

de tiempo completo de los cuales 1 docente cuenta con posgrado, finalmente, el 77.77% del personal de asignatura constituido por 45 docentes, tiene el grado de Licenciatura o equivalente de los cuales el 11.42% cuenta con estudios de posgrado.

- Presencia del Centro de Enseñanza de Lenguas (Cele), 18.05 % de los alumnos del Plantel son beneficiados por los servicios que presta al estar inscritos.
- Consolidación del Proinsta en el Plantel 74.82% de los alumnos son atendidos por los 20 tutores que integran el claustro.
- Otorgamiento de becas económicas y de escolaridad institucionales beneficiando en el último año al 45% de la población estudiantil del Plantel pues se otorgaron un promedio de 540 becas al año a una población media de 1200 alumnos.
- 60.67% del equipo de computo funcional en el Plantel es utilizado por los alumnos.
- Infraestructura y equipamiento moderno en las instalaciones del Plantel, 90% de equipos de cómputo tienen acceso a internet.
- Sistema de selección e ingreso al bachillerato confiable.

Obstáculos para lograr la visión

- Falta de espacios físicos que permitan ampliar la matrícula del Plantel.
- Índice de deserción del 38.29% por reprobación y otros factores externos.
- Planta docente que requiere para ser competente que se capacite constantemente y promover la obtención de grados académicos.

Trascendencia académica con sentido humano

- La práctica educativa relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los sistemas de evaluación se basan en el constructivismo, modelo que ha sido explicado a los profesores del plantel pero que muy pocos entienden, persistiendo el tradicionalismo.
- No hay participación del docente en la consolidación de la reforma al bachillerato en la revisión de los planes de estudio y en la elaboración de guías pedagógicas.
- Insuficiencia de personal y prácticas tradicionales en los servicios de orientación educativa lo que limita los alcances de esta actividad.
- Incipiente investigación en innovaciones educativas, y la que se realiza no impacta realmente en la actividad docente.
- Escasa participación de los docentes del idioma inglés, en el seguimiento de los programas de estudio y en la elaboración del material didáctico y de apoyo de ésta actividad.
- No existe un centro de autoacceso (CAA) lo cual limita el alcanzar un mejor nivel de dominio del idioma inglés en el plantel, de la misma manera que rezaga la eficiencia del proceso enseñanza aprendizaje.
- El Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta), aún no incide en la mejora del desempeño académico de los alumnos.
- No se promueve el trabajo colaborativo entre docentes, tutores, orientadores, autoridades y padres de familia.
- Baja motivación en el personal docente, por la ausencia programas de estímulos renovados y acordes a sus necesidades.

Función 1

Orientación Estratégica

Políticas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La consolidación de la reforma al bachillerato en el Plantel se sustentará en la calidad del trabajo académico en las aulas y de la vinculación con el nivel superior, con profesores de carrera y servicios integrales de apoyo al alumno. ▪ Los profesores de inglés del Plantel deberán continuar con su profesionalización y especialización para poder insertarse en proyectos de investigación en el área y en actividades de producción académica. ▪ El CAA del plantel estará sustentado por un proyecto académico que promueva las distintas modalidades de aprendizaje de la lengua y contarán con acervo y software actualizado y suficiente. ▪ Los alumnos del Plantel serán atendidos con una tutoría académica suficiente y eficiente para su desempeño educativo e integral. ▪ El otorgamiento de becas se ceñirá de acuerdo al programa institucional de becas y será administrado bajo principios de equidad, transparencia, suficiencia y oportunidad. ▪ El desarrollo de la cultura de la actividad física y el sustento integral en los alumnos del Plantel, se basará en el auto cuidado para conservar la salud. ▪ El personal académico del Plantel deberá actualizarse en el nuevo modelo del currículo del bachillerato apoyado en estímulos a su desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar bachilleres con plena capacidad para aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. ▪ Ofrecer al alumno un plan de estudios renovado, acorde a sus necesidades y que le permita acceder a estudios superiores universitarios. ▪ Fortalecer el PIEI dentro del Plantel a fin de consolidar el dominio básico del aprendizaje del idioma en la formación de bachilleres. ▪ Ofrecer al alumno una formación integral considerando las diferencias individuales y las capacidades diversas, que garanticen la calidad educativa reflejada en el aprovechamiento escolar, estilos de vida saludable y en la eficiencia terminal. ▪ Contar con una planta académica profesionalizada, para elevar la calidad de los estudios de NMS y consolidar las reformas académicas del bachillerato universitario con pleno reconocimiento a su desempeño. 	<p>1.1 Consolidación del bachillerato universitario</p> <p>1.2 Aprendizaje de idioma Inglés curricular en el bachillerato</p> <p>1.3 Atención integral al alumno en el bachillerato</p> <p>1.4 Desarrollo del personal académico en el bachillerato</p>

Función 2

Investigación trascendente para la sociedad

La universidad pública debe ser una institución generadora de conocimiento, acorde a los tiempos que se viven sin olvidar la esencia humanista que la caracteriza debido a su carácter público y autónomo; de ahí su trascendencia social, pues como principio fundamental nuestra Universidad está dedicada a preservar la cultura, enriquecerla y recrearla, transmitirla y difundirla extensamente. El trabajo para alcanzar su visión se encamina por un lado a la docencia y por el otro a la investigación, a fin de satisfacer las exigencias sociales de mejor educación en función de alcanzar mejores niveles de vida, para ello la institución fortalece sus vínculos internos para equilibrar la actividad de generación y difusión del conocimiento.

Si bien es cierto que en el NMS la investigación es incipiente el Plantel debe priorizar ésta actividad a fin de identificar las particularidades de su entorno y poder contribuir con proyectos de investigación que mejoren los niveles educativos de la comunidad en que se desarrolla en beneficio no sólo particular sino colectivo.

Fortalezas del Plantel

- Se promueve la investigación educativa en el Plantel.
- Se cuenta con la planta académica necesaria para formar un CA

Obstáculos para lograr la visión

- Existe en el plantel una cultura orientada a la enseñanza y no a la investigación, lo que dificulta la consolidación de una planta de profesores investigadores de alto nivel. Adicionalmente las cargas de docencia provocan que los profesores dediquen poco tiempo a la investigación.

Trascendencia académica con sentido humano

- El Plantel no cuenta con un CA reconocido por la Universidad y por lo tanto los profesores no registran sus investigaciones, desaprovechándose la participación investigadora.
- Los 8 docentes que han concluido la maestría tienen registrado su protocolo de investigación con temas que pretenden mejorar el ambiente escolar y 3 PTC realizan trabajos que sólo quedan en el archivo personal sin publicarse.
- No existe asesoría para la publicación de informes y artículos para aquellos candidatos a investigadores que no lo han podido hacer.
- Al ser incipiente la investigación en el NMS, los espacios para acceder a publicar en revistas especializadas son escasos o nulos.

Función 2

Orientación Estratégica

Políticas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se conformará un CA en donde cada uno de sus integrantes deberá ser responsable de al menos un proyecto de investigación y dar a conocer el resultado de sus actividades conforme a su programa de trabajo. ▪ El desempeño del CA del Plantel será evaluado anualmente en función del plan de desarrollo. ▪ Todos los proyectos de investigación en el Plantel deberán atender prioridades educativas particulares del mismo y en atención a las necesidades de la región. ▪ Todos los proyectos de investigación deberán contar con la participación de alumnos del bachillerato. ▪ Se promoverá la vocación científica de los alumnos del bachillerato en el Plantel. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar un CA que de sustento a la consolidación del bachillerato universitario y que fortalezcan áreas estratégicas de investigación; donde la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico respondan a necesidades de los sectores de la sociedad. 	<p>2.1 Cuerpos Académicos de Investigación</p>

Función 3

Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

La esencia humanista de nuestra Universidad implica que de manera permanente se realicen actividades de difusión, extensión y vinculación a fin de permear a la sociedad el quehacer universitario y sirva esto de canal de comunicación entre estos dos entes sociales alimentando y retroalimentando la labor cultural, educativa y de investigación. Por tal motivo, resulta imperativo consolidarlas a fin de atender las necesidades que en esta rama se generen.

En particular el Plantel como primer eslabón universitario en la región debe ser un espacio que vincule las actividades de difusión, extensión y vinculación universitarias con la comunidad de su entorno lo cual proyectará su imagen al exterior como una institución académica y humanista que favorece la formación integral del individuo.

Fortalezas del Plantel

- Apoyo institucional con el elenco artístico de la Universidad en las áreas de música, danza y teatro.
- Existe la Coordinación de Difusión Cultural en el Plantel que realiza su labor a través de un Programa de Actividades Culturales y en estrecha relación con la Secretaría de Difusión Cultural.
- Existe oferta de talleres artísticos y culturales en el Plantel enfocados a la participación de los alumnos del primer semestre: danza regional, pintura al óleo, expresión coreográfica, música y oratoria.
- Prestigio, renombre y calidad reconocida socialmente del plantel lo que nos permite aprovechar esta cualidad en el desarrollo de la actividad cultural.

Obstáculos para lograr la visión

- Limitantes en presupuesto, materiales, espacios y ejecutantes que pertenezcan a la propia comunidad del plantel.
- Falta apoyo en la promoción de talentos artísticos y en la creación y difusión de publicaciones intra e interinstitucionales.
- Escasa difusión de los valores institucionales entre los miembros de la comunidad universitaria del plantel.
- La difusión y extensión en el plantel ha dejado a un lado la promoción de la divulgación del conocimiento, de la cultura y el arte hacia la comunidad, todos los eventos se realizan por y para los alumnos.
- No existe proyección de eventos culturales, académicos y deportivos que permita impactar el perfil cultural deseado por la comunidad estudiantil y hacia el exterior.

Función 3

Orientación Estratégica

Políticas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El currículo del bachillerato en el Plantel incluirá actividades relacionadas con la difusión de la cultura. ▪ Las actividades de difusión cultural deberán vincular al Plantel con su entorno social. ▪ Se difundirán todas las actividades culturales que se generen en el Plantel a la comunidad del mismo y a la sociedad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el nivel cultural de la comunidad del Plantel y de la sociedad en general de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura en el bachillerato 3.2 Identidad universitaria en el bachillerato 3.3 Publicaciones

Función 4

Vinculación y extensión para una sociedad mejor

La búsqueda de satisfactores por parte de la sociedad actual exige no sólo preparar bachilleres para los estudios superiores, sino que es prioridad prepararlos dotándolos de capacidad crítica ante el entorno en que viven pero también de habilidades y aptitudes para que ingresen al mercado laboral y se inserten en la dinámica social de la economía de mercado. De ahí que la labor universitaria en general y de nuestro Plantel en lo particular se debe enfocar a interactuar con todos los integrantes de la colectividad. El PRDI 2005-2009 enfatiza este principio pues establece que, por un lado, cobra particular interés la extensión que pueda hacer la Universidad de sus servicios hacia la población demandante; y por otro, la vinculación que establezca con los sectores público, social y productivo, que le permitan retroalimentar la formación de sus egresados y el desarrollo de sus contenidos e investigaciones.

El carácter público de nuestra Universidad sin duda obliga a la misma a dotar de servicios educativos y los que sean pertinentes a una población en constante crecimiento y cada vez más demandante de calidad por ello la extensión y la vinculación deberán alcanzar niveles altos de interacción y retroalimentación con la sociedad y el Plantel debe participar activamente en dicha actividad.

De acuerdo al PRDI 2005-2009, la vinculación precisa concebirse como la alternativa de promoción y relación entre una institución pública y su entorno, para la concesión y obtención de beneficios mutuos; en tanto que la extensión se ocupa específicamente del otorgamiento de los servicios institucionales, para atender apremios de la sociedad y la propia comunidad universitaria, sobre todo con el fin de atender carencias de la población vulnerable.

En tanto se alcance este objetivo la labor universitaria en general y del NMS en lo particular, estará inserta en el desarrollo social de la colectividad y propiciará la retroalimentación del desarrollo institucional resultando en beneficio mutuo para ambos entes.

Trascendencia académica con sentido humano

El Plantel como parte de la Universidad, está comprometido con el desarrollo de la vinculación y extensión universitaria en el entorno social donde se encuentra inmerso, de ahí que es fundamental su participación activa en la resolución de las necesidades de la población; la función académica, las necesidades y demandas sociales deberán articularse con la instrumentación y operación de mecanismos que promuevan el intercambio y colaboración entre el Plantel y la colectividad externa.

Fortalezas del Plantel

- Experiencia y prestigio del plantel en servicios educativos a nivel regional.
- Presencia del Cele de la UAEM en el Plantel, lo cual permite extender los servicios de enseñanza de segunda lengua a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- 89% de la matrícula del Plantel afiliada al seguro facultativo que otorga el IMSS.
- Existen espacios deportivos adecuados para la práctica de diferentes disciplinas físicas.

Obstáculos para lograr la visión

- Deficiente vinculación de la docencia e investigación con las necesidades sociales de la región oriente del Estado.
- Falta un diagnóstico de necesidades de la sociedad que permita al Plantel ofertar servicios educativos orientados a la solución de problemas de alto impacto social.
- Escasa difusión de la existencia del Cele y de los servicios que ofrece a la sociedad en general su función se reduce a atender a la comunidad del Plantel.
- No existen mecanismos de concertación y coordinación institucionales que permitan al Plantel contribuir más eficazmente al desarrollo económico y social de la región.

Función 4

Orientación Estratégica

Políticas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La extensión y la vinculación de los servicios universitarios dentro del Plantel deberán tener relación directa con las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y en general con el quehacer institucional. ▪ Los servicios universitarios que se ofertan al interior de la Institución y a la sociedad, deberán sustentarse en su demanda y en el aprovechamiento de los recursos con que se cuenta. ▪ La ampliación de los servicios, infraestructura y equipamiento en materia de extensión y vinculación, deberán procurar la generación de recursos alternos. ▪ La formación que brinda el Plantel, atenderá los aspectos deportivos, de cultura física, del cuidado del patrimonio personal e institucional, de la protección y mejoramiento del ambiente y del fortalecimiento de la identidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer e incrementar los servicios de extensión que promueve la Universidad mediante la participación de la comunidad en general en atención a sus demandas con el fin de promover el desarrollo académico de la Institución, y favorecer el bienestar social. 	<p>4.1 Extensión de servicios en el bachillerato</p>

Función 5

Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

El desarrollo de la labor universitaria en busca de alcanzar altos niveles de calidad en sus funciones adjetivas y sustantivas, deberá apoyarse en todos los actores que conforman la comunidad: alumnos, docentes, investigadores y administrativos. El nuevo rol de la gestión universitaria exige atender las necesidades derivadas de innovaciones en el aprendizaje, en la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas, y de la responsabilidad y madurez que se promueve en los principales agentes de la educación superior: los alumnos, académicos, investigadores y administrativos.

En este contexto el nivel medio superior como base de los servicios educativos que ofrece la UAEM, merece tratamiento prioritario sobre todo en el Plantel, en la toma de decisiones y sistemas de gestión que la propia Universidad instaure. Apoyada en un marco jurídico nacional y estatal, donde la propia Autonomía Universitaria se fortalezca; y a su vez, legitime frente a la sociedad esas tomas de decisión mostrando un camino de legalidad, transparencia y eficiencia en la búsqueda de consolidar la misión y objetivos institucionales.

Si la labor de nuestra universidad es pública, debemos entender entonces que es de interés público, así que todos los asuntos institucionales en lo general y del plantel en lo particular deberán ser conocidos por la sociedad a través de canales de comunicación y difusión eficientes que permitan tener a ésta, como una idea clara y transparente de la labor y gestión de la vida institucional, sirviendo además de elemento que fortalece la interacción interna de la comunidad universitaria que toma conciencia así de su papel protagónico en la toma de decisiones institucionales.

Fortalezas del plantel

- Participación activa en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la UAEM.
- Transparencia en el ejercicio de recursos de la UAEM, en particular el plantel.
- Herramientas tecnológicas funcionales y en servicio.
- Instrumentos de planeación de largo, mediano y corto plazos definidos en la legislación universitaria y a los que se ciñe el plantel.
- Capacitación en planeación estratégica al encargado de la Unidad de Planeación.
- Órganos Colegiados consolidados y legitimados que participan activamente en la toma de decisiones del plantel.
- Aplica el nuevo Reglamento de la Educación Media Superior que regula el currículo del bachillerato universitario vigente.
- Se participa activamente en la rendición de cuentas a través de las auditorías integrales que practica la Contraloría Universitaria al interior del plantel.

Obstáculos para lograr la visión

- Capital humano de bajo perfil apenas el 38.46% del personal administrativo cuenta con estudios de nivel técnico y el 15.38% con estudios de nivel medio superior.
- Programas de capacitación y actualización del personal administrativo sin la periodicidad requerida.

Trascendencia académica con sentido humano

- Falta de agilidad en procesos administrativos que afectan el funcionamiento de la remuneración del personal académico, administrativo y de servicios.
- Infraestructura y equipo insuficientes para atender las necesidades educativas de los alumnos que permita brindarle servicios adecuados se cuenta con 54 computadoras para uso educativo lo que equivale a 23 alumnos por equipo.
- Falta de agilidad para otorgar recursos materiales.
- Deficiencias en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura instalada.
- No hay interés ni participación por parte de la comunidad universitaria del Plantel en la toma de decisiones de la vida institucional ni se conocen los acuerdos de los Órganos colegiados lo que limita la función de estos.
- Falta de conocimiento respecto a la aplicación, interpretación y operatividad del nuevo Reglamento de la Educación Media Superior.
- Incipiente cultura de rendición de cuentas. No se tiene una conciencia clara y generalizada de lo que implica cumplir con la obligación de rendir cuentas a la sociedad.

Función 5

Orientación Estratégica

Políticas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los servicios administrativos que ofrece el Plantel deberán estar orientado a la satisfacción del usuario y trabajar en el marco del SGC. ▪ Todas las contrataciones de personal del Plantel deben realizarse conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM. ▪ Todos los desarrollos, adquisiciones y contrataciones relacionados con tecnologías de información y comunicación en el plantel se realizarán bajo los lineamientos emitidos por la Dirección de Servicios de Cómputo de la UAEM. ▪ El Plantel deberá contar con personal capacitado y conforme al perfil del puesto, para desempeñar las actividades de planeación y evaluación. ▪ El Plantel deberá realizar la evaluación de su desempeño conforme a la metodología establecida. ▪ Los procedimientos de integración y funcionamiento de los Órganos colegiados del plantel deberán orientarse a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades de sus integrantes. ▪ El marco normativo universitario se sustentará en los principios y bases axiológicas de la universidad pública. ▪ La rendición de cuentas es una responsabilidad del Plantel, para garantizar el logro y fines institucionales con transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer servicios administrativos de calidad a la comunidad universitaria del Plantel con personal capacitado y comprometido, e infraestructura y equipo suficientes. ▪ Impulsar el desarrollo institucional del Plantel con un modelo de planeación estratégica participativa que la propia universidad implementa. ▪ Promover el sentido y responsabilidad social en el universitario a través de una cultura de protección civil que fortalezca la presencia institucional en la comunidad. ▪ Consolidar el funcionamiento de los Órganos colegiados del Plantel a fin de eficientar su función en el desarrollo de la vida institucional. ▪ Contar con un marco jurídico legal suficiente que facilite el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la institución y garantice la convivencia armónica de la comunidad universitaria del Plantel. ▪ Mantener una cultura de transparencia del quehacer académico y administrativo de la Universidad en lo general y del Plantel en lo particular a través de la rendición de cuentas a la sociedad con apego estricto a la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Eficiencia administrativa 5.2 Planeación participativa y visionaria 5.3 Protección Universitaria 5.4 Órganos colegiados 5.5 Marco jurídico universitario 5.6 Rendición de cuentas y transparencia

Sección 6

Proyectos del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz”

Función 1

Docencia Relevante para el Alumno

Proyecto:

1.1 Consolidación del bachillerato universitario

Objetivos:

- Formar bachilleres con plena capacidad para aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir.
- Ofrecer al alumno un plan de estudios renovado, acorde a sus necesidades y que le permita acceder a estudios superiores universitarios.
- Mejorar el desempeño de los alumnos y contribuir a su crecimiento personal, impulsando su desarrollo integral e identidad universitaria, considerando aspectos psicológicos, sociales y culturales que les permitan de manera razonada definir su proyecto de vida personal y profesional.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.1.1 Crear un programa de capacitación para los profesores del Plantel, y participar en los cursos de actualización que la Universidad implemente	Subdirección Académica	1 programa de capacitación para los profesores del Plantel	0	0	1	1	1	1	1
		50 profesores de asignatura por año en cursos del Plantel e institucionales	50	50	50	50	50	50	50
		6 PTC por año en cursos del Plantel e institucionales	6	0	6	6	6	6	6
1.1.2 Participar en la revisión, seguimiento y elaboración de los programas de asignatura, guías pedagógicas y material didáctico	Academias disciplinarias	4 programas de asignatura con sus guías pedagógicas renovadas y revisadas por año	0	0	4	4	4	4	4
1.1.3 Participar en la revisión, evaluación y renovación del currículo del bachillerato universitario	Academias disciplinarias	12 sesiones ordinarias del comité interno de revisión, evaluación y renovación del currículo del bachillerato integrado por las Academias disciplinarias del Plantel	0	0	12	12	12	12	12

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.1.4 Gestionar el aumento de espacios físicos a fin de elevar la matrícula de primer ingreso	Subdirección Académica	2 aulas nuevas construidas	0	0	1	0	1	0	2
		Incrementar matrícula del primer ingreso al bachillerato de 441 a 480	441	441	450	460	470	480	480
		75% de atención a la demanda de primer ingreso al Plantel	68.37%	68.37%	69.76%	71.31%	72.86%	75%	75%
1.1.5 Establecer asesorías disciplinarias para evitar la deserción	Academias disciplinarias	150 asesorías por año en materias con mayor índice de reprobación	150	50	150	150	150	150	150
1.1.6 Mantener la matrícula constante de un semestre a otro	Subdirección Académica	Mantener matrícula total del bachillerato en promedio de 1280 alumnos	1263	1263	1280	1280	1280	1280	1280
1.1.7 Elevar la eficiencia terminal a través de la calidad académica y el Proinsta	Subdirección Académica	Elevar la eficiencia terminal al 81.71 %	61.71%	61.71%	66.71%	71.71%	76.71%	81.71%	81.71%
1.1.8 Participar y promover la renovación e innovación del Programa de Orientación Educativa Institucional y sus procesos	Subdirección Académica	4 orientadores participan por año en el seguimiento y evaluación del Programa de Orientación Educativa institucional	4	4	4	4	4	4	4
1.1.9 Llevar a cabo actividades de inducción profesional	Departamento de orientación educativa	1 exposición profesiográfica por año	0	0	1	1	1	1	1
		5 conferencias profesiográficas por área del conocimiento al año	5	5	5	5	5	5	5
		Orientar 350 alumnos en elección de carrera	318	318	350	350	350	350	350

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.1.10 Incremento de personal a la planta de orientadores	Subdirección Académica	Ampliar la planta de orientadores de 4 a 8	4	4	5	6	7	8	8
1.1.11 Profesionalización y actualización permanente del personal de orientación educativa	Subdirección Académica	8 orientadores educativos actualizados	4	4	5	6	7	8	8
1.1.12 Desarrollo integral del alumno del bachillerato a través de la orientación educativa	Departamento de orientación educativa	Atender en promedio 1280 alumnos por año	1263	1263	1280	1280	1280	1280	1280
		Alcanzar un índice de transición de la matrícula del 95%	92%	92%	93.75%	94.14%	94.53%	95%	95%
		Obtener un índice de aprobación del 80%	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%
		50 % de egresados continúan estudios superiores	38%	38%	42%	45%	48%	50%	50%
1.1.13 Fortalecer la labor docente y formativa del alumno de bachillerato a través de las figuras de asesores académicos y coordinadores de grado.	Subdirección Académica	4 coordinadores de grado	0	1	1	1	1	0	4
		4 asesores académicos	0	1	1	1	1	0	4

Proyecto:

1.2 Aprendizaje de idioma Inglés curricular en el bachillerato

Objetivos:

- Fortalecer el PIEI dentro del Plantel a fin de consolidar el dominio básico del aprendizaje del idioma en la formación de bachilleres.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.2.1 Promover e instrumentar los programas de formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes de inglés	Subdirección Académica	5 docentes de inglés por año asisten a cursos del PIEI	3	3	5	5	5	5	5
		5 docentes de inglés profesionalizados	2	2	3	4	5	5	5
1.2.2 Contratar personal especializado para la operación del centro de autoacceso	Subdirección Académica	1 encargado del centro de autoacceso contratado	0	0	0	1	0	0	1
1.2.3 Renovación de programas y elaboración de material didáctico	Academia disciplinaria de lengua extranjera	4 programas de los niveles A1, A2, B1 y B2 actualizados	0	4	4	4	4	4	4
		4 guías pedagógicas para los niveles A1, A2, B1 y B2 elaboradas	0	4	4	4	4	4	4
1.2.4 Adquirir tecnologías de información y aprendizaje del idioma inglés	Subdirección Académica	1 centro de autoacceso	0	0	1	0	0	0	1
1.2.5 Alcanzar niveles básicos e intermedios de dominio del idioma inglés	Academia disciplinaria de lengua extranjera	80% de alumnos con niveles de dominio del inglés básico e intermedio	59.19%	59.19%	64.19%	74.19%	70.19%	80%	80%

Proyecto:

1.3 Atención integral del alumno en el bachillerato

Objetivos:

- Ofrecer al alumno una formación integral considerando las diferencias individuales y las capacidades diversas, que garanticen la calidad educativa reflejada en el aprovechamiento escolar, estilos de vida saludable y en la eficiencia terminal.
- Fortalecer la cultura, la identidad universitaria y la consolidación de los valores que dignifican al alumno.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.3.1 Fortalecimiento y consolidación del Proinsta	Subdirección Académica	30 docentes en el claustro de tutores	20	20	30	30	30	30	30
1.3.2 Capacitación en Tutoría Académica a la planta docente	Subdirección Académica	100% de la planta docente capacitada en Tutoría Académica	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
1.3.3 Extender el Proinsta al personal de asignatura	Subdirección Académica	22 profesores de asignatura en el claustro de tutores	9	9	12	15	18	22	22
1.3.4 Atender al total de la matrícula del bachillerato a través del Proinsta	Responsable del Proinsta	100% de los alumnos atendidos a través de la tutoría académica	75%	75%	100%	100%	100%	100%	100%
1.3.5 Gestionar el aumento del número de becas otorgadas por la Universidad	Subdirección Académica	620 becas institucionales otorgadas	540	540	560	580	600	620	620

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.3.6 Promover el otorgamiento de becas externas federales, estatales y de la iniciativa privada	Subdirección Académica	120 becas federales	80	80	90	100	110	120	120
		10 becas estatales	1	1	3	6	8	10	10
		5 de la iniciativa privada	0	0	1	2	1	1	5
1.3.7 Pláticas y conferencias de salud física y mental	Subdirección Académica	50% de la población estudiantil en talleres y conferencias de salud física y mental	39.82%	39.82%	42.82	45.82	48.82	50%	50%
1.3.8 Participación de los padres de familia a través de talleres	Departamento de orientación educativa	2 talleres de comunicación e integración familiar por año para padres de familia	1	1	2	2	2	2	2
1.3.9 Actividades deportivas y de cultura física en general	Promotoría Deportiva	90% de la matrícula participan en una disciplina deportiva	74.82%	74.82%	78.82%	82.82%	86.82%	90%	90%
1.3.10 Capacitación y evaluación del promotor deportivo y de la planta docente de cultura física	Subdirección Académica	4 docentes de cultura física capacitados y actualizados	3	3	4	4	4	4	4
1.3.11 Espacios deportivos eficientes	Subdirección Administrativa	2 mantenimientos por año preventivo y correctivo a las instalaciones deportivas	1	1	2	2	2	2	2
1.3.12 Difundir la conciencia ambiental en la comunidad universitaria	Academia disciplinaria de ecología	250 árboles plantados en una campaña de reforestación anual en la comunidad	0	0	250	250	250	250	250
		1200 alumnos participan por año en un programa de separación de desechos	0	0	1200	1200	1200	1200	1200

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.3.13 Promoción de la salud e higiene física y mental	Academia disciplinaria de biología	250 alumnos participan en la campaña anual de salud e higiene en la comunidad	0	0	250	250	250	250	250
1.3.14 Fortalecer la cultura ambiental	Subdirección Académica Academia disciplinaria de ecología	100% de participación de la comunidad docente y estudiantil en temas ambientales	0	0	100%	100%	100%	100%	100%

Proyecto:

1.4 Desarrollo del personal académico en el bachillerato

Objetivo:

- Contar con una planta académica profesionalizada para elevar la calidad de los estudios de NMS y consolidar las reformas académicas del bachillerato universitario con pleno reconocimiento a su desempeño.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.4.1 Profesionalización de PTC y técnicos académicos	Subdirección Académica	100% de los PTC y técnicos académicos con estudios de maestría	58.33%	58.33%	68.33%	78.33%	88.33%	100%	100%
		8 profesores que habiendo concluido estudios obtengan grado de maestría	0	0	4	4	0	0	8
1.4.2 Promoción de titulación y obtención de grado en el personal de asignatura	Subdirección Académica	40% de los profesores de asignatura en estudios de posgrado	17.54%	17.54%	22.54%	27.54%	32.54%	40%	40%
		90% de profesores de asignatura titulados	82%	82%	86%	90%	0	0	90%
1.4.3 Participación en capacitación y actualización disciplinaria	Subdirección Académica	100% de los docentes participe en procesos de capacitación y actualización disciplinaria	45.61%	45.61%	60.61%	75.61%	90.61%	100%	100%

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1.4.4 Formación y actualización en estrategias didácticas y uso de tecnologías modernas para el aprendizaje	Subdirección Académica	100% de los docentes participe en procesos de formación y actualización en estrategias didácticas y uso de tecnologías modernas para el aprendizaje	45.61%	45.61%	60.61%	75.61%	90.61%	100%	100%
1.4.5 Participación en el programa de estímulos al desempeño académico	Subdirección Académica	50% de los docentes participan en el Proed y Proeza	14%	14%	28%	42%	50%	50%	50%
1.4.6 Desarrollo de un sistema integral que evalué el ingreso, permanencia, promoción, estímulos y desarrollo del personal docente	Subdirección Académica	50 docentes son evaluados a través de un programa de ingreso, promoción, permanencia y desarrollo del personal académico	0	0	50	50	50	50	50

Función 2

Investigación y estudios avanzados trascendentes para la sociedad

Proyecto:

2.1 Cuerpos académicos de investigación

Objetivos:

- Formar un CA que de sustento a la consolidación del bachillerato universitario y que fortalezcan áreas estratégicas de investigación; donde la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico respondan a necesidades de los sectores de la sociedad.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
2.1.1 Formar un CA	Subdirección Académica	1 CA integrado y en funcionamiento	0	0	0	1	0	0	1
2.1.2 Obtención de grados de maestría y doctorado de los integrantes del CA y profesionalización constante	Subdirección Académica	100% de PTC con grado superior	16.66%	16.66%	49.90%	83.33%	100%	0	100%
		6 integrantes del CA capacitados en investigación en innovación educativa	0	0	0	6	6	6	6
2.1.3 Investigación en innovación educativa en el NMS	Subdirección Académica	2 proyectos por año de investigación en innovación educativa	0	0	2	2	2	2	2
2.1.4 Participación en el Programa Asómate a la Ciencia	Academias disciplinarias	10 alumnos por año en el Programa Asómate a la Ciencia	0	0	10	10	10	10	10

Función 3

Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

Proyecto:

3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura en el bachillerato

Objetivo:

- Fortalecer el nivel cultural de la comunidad del Plantel y de la sociedad en general de la región.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
3.1.1 Identificar intereses artísticos y culturales de los alumnos del Plantel	Coordinación de Difusión Cultural	1 encuesta anual de intereses artísticos y culturales de los alumnos	0	0	1	1	1	1	1
3.1.2 Conformar grupos artísticos representativos del Plantel	Coordinación de Difusión Cultural	4 grupos artísticos integrados por alumnos del Plantel	1	0	1	2	3	4	4
3.1.3 Talleres de iniciación artística	Coordinación de Difusión Cultural	60% de la matrícula total en talleres de iniciación artística	24.06%	24.06%	34.06%	44.06%	54.96%	60%	60%
3.1.4 Actividades artísticas y culturales en el Plantel y sedes alternas	Coordinación de Difusión Cultural	20 eventos artísticos y culturales por año en el Plantel y sedes alternas	10	10	20	20	20	20	20

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
3.1.5 Actividades de divulgación científica de la Universidad y de otras instituciones de educación superior	Academias disciplinarias	1 conferencia magistral de divulgación científica por año	0	0	1	1	1	1	1
3.1.6 Vinculación de la Universidad a través del Plantel con otras entidades que promuevan expresiones artísticas, culturales y científicas.	Coordinación de Difusión Cultural	10 presentaciones artísticas y culturales de instituciones externas a la universidad por año	4	4	10	10	10	10	10
3.1.7 Foros de expresión universitarios	Coordinación de Difusión Cultural	2 foros de expresión universitarios por año habilitados y en funcionamiento	2	2	2	2	2	2	2
3.1.8 Talleres artísticos abiertos al público en general	Coordinación de Difusión Cultural	6 talleres artísticos ofertados a la comunidad en general	0	0	1	2	4	6	6
		50 personas de la comunidad externa del Plantel participan por año en los talleres artísticos	0	0	50	50	50	50	50

Proyecto:

3.2 Identidad universitaria en el bachillerato

Objetivo:

- Fortalecer la pertenencia a la UAEM en lo general y al Plantel en lo particular por parte de la comunidad universitaria del mismo; a través de conferencias, crónicas históricas y concursos que estrechen los lazos de identidad de los universitarios con su institución y que a su vez proyecte estos valores a la sociedad común.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
3.2.1 Promoción de la identidad universitaria	Coordinación de Difusión Cultural	100% de la comunidad universitaria conoce los símbolos y valores que conforman la identidad universitaria	39%	39%	100%	100%	100%	100%	100%
3.2.2 Promoción de la imagen institucional universitaria y del Plantel	Coordinación de Difusión Cultural	2 campañas anuales de difusión de la imagen y servicios que presta el Plantel a la comunidad	0	0	2	2	2	2	2
3.2.3 Alumnos con plena identidad en el bachillerato	Cronista	1 conferencia anual a los alumnos de nuevo ingreso sobre identidad universitaria	1	1	1	1	1	1	1
	Coordinación de Difusión Cultural	1 concurso interno anual relativos a identidad universitaria	0	0	1	1	1	1	1

Proyecto:

3.3 Publicaciones

Objetivo:

- Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general todas las actividades del quehacer universitario a través de la difusión impresa.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
3.3.1 Promover la participación de la comunidad del Plantel en la producción de una publicación avalada por el Comité Editorial Institucional	Coordinación de Difusión Cultural Comité Editorial del Plantel	1 revista trimestral	4	4	4	4	4	4	4
3.3.2 Difundir ampliamente la publicación editada por el Comité Editorial Institucional	Comité Editorial del Plantel	1000 ejemplares	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
3.3.3 Difundir la toma de decisiones de los Organos colegiados	Subdirección Académica	1 gaceta informativa de acuerdos de los Consejos de Gobierno y Académico	1	1	1	1	1	1	1
3.3.4 Motivar la participación de la comunidad del Plantel en una publicación interna	Coordinación de Difusión Cultural Comité Editorial del Plantel	1 publicación interna	0	0	1	1	1	1	1

Función 4

Vinculación y extensión para una sociedad mejor

Proyecto:

4.1 Extensión de servicios en el bachillerato

Objetivo:

- Fortalecer e incrementar los servicios de extensión que promueve la Universidad mediante la participación de la comunidad en general en atención a sus demandas con el fin de promover el desarrollo académico de la Institución, y favorecer el bienestar social.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
4.1.1 Extender los servicios que ofrece el Cele a la comunidad a fin de elevar la matrícula de usuarios externos	Coordinación del Cele	75 usuarios externos del Cele	35	40	50	55	65	75	75
4.1.2 Motivar a los alumnos, docentes y administrativos a estudiar una segunda lengua.	Subdirección Académica	342 alumnos del Plantel inscritos en el Cele	228	228	256	284	312	342	342
		10 profesores del Plantel inscritos en el Cele	2	2	4	6	8	10	10
		4 administrativos del Plantel inscritos en el Cele	0	0	1	2	3	4	4

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
4.1.3 Servicios de Salud a los universitarios del plantel	Subdirección Académica	100% de la matrícula escolar afiliada al seguro estudiantil IMSS	89%	89%	93%	97%	100%	100%	100%
4.1.4 Fomento de actividades deportivas para la comunidad	Promotoría deportiva	Realizar una carrera atlética anual con la participación de la comunidad en general	0	0	1	1	1	1	1

Función 5

Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto:

5.1 Eficiencia administrativa

Objetivos:

- Ofrecer servicios administrativos de calidad a la comunidad universitaria del Plantel con personal capacitado y comprometido, e infraestructura y equipo suficientes.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.1.1 Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios que ofrece el Plantel	Comité de SGC	27 empleados administrativos participan en el SGC	7	7	14	20	27	27	27
5.1.2 Elevar el perfil del personal administrativo de confianza y de base	Subdirección Administrativa	27 empleados administrativos asisten a cursos de capacitación	0	0	27	27	27	27	27
		50% de empleados administrativos capacitados conforme al perfil de su puesto	0	0	15%	30%	45%	50%	50%
5.1.3 Contar con la infraestructura física y equipamiento adecuados	Subdirección Administrativa	15 equipos de cómputo y de TIC obsoleto renovados	8	8	10	12	14	15	15

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.1.4 Mantener y promover el uso adecuado de la infraestructura de TIC	Subdirección Administrativa	16 empleados administrativos capacitados en uso de TIC	8	8	16	16	16	16	16

Proyecto:

5.2 Planeación participativa y visionaria

Objetivo:

- Impulsar el desarrollo institucional del Plantel con un modelo de planeación estratégica participativa que la propia universidad implementa.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.2.1 Capacitación en planeación estratégica y educativa	Unidad de Planeación	1 encargado de planeación capacitado	1	1	1	1	1	1	1
5.2.2 Operar el modelo de planeación estratégica institucional	Unidad de Planeación	1 Plan de Desarrollo del Plantel formulado y en operación	1	1	1	1	1	1	1
5.2.3 Coordinar planes, programas y proyectos del PRDI con los planes y proyectos del Plan de Desarrollo del Plantel	Unidad de Planeación	1 POA formulado y evaluado	1	1	1	1	1	1	1
		100% de nivel de satisfacción de metas programadas en los proyectos	80%	80%	85%	90%	95%	100%	100%
5.2.4 Crear mecanismos de auto evaluación de los resultados alcanzados en el desarrollo de la planeación estratégica del Plantel	Unidad de Planeación	2 proyectos independientes por año formulados y operando	0	0	2	2	2	2	2
		1 autoevaluación por año	0	0	1	1	1	1	1

Proyecto:

5.3 Protección Universitaria

Objetivo:

- Promover el sentido y responsabilidad social en el universitario a través de una cultura de protección civil que fortalezca la presencia institucional en la comunidad.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.3.1 Establecer vínculos de colaboración en protección civil y seguridad institucional con instancias municipales y estatales	Subdirección Académica	1 convenio de colaboración en materia de protección civil con el municipio	0	0	1	1	1	1	1
		1 convenio de colaboración en materia de protección civil con el Estado	0	0	1	1	1	1	1
5.3.2 Fortalecer el sistema de protección civil	Comité de protección civil del Plantel	4 simulacros de prevención y evacuación por año	2	2	4	4	4	4	4
		1 plan anual de contingencias	0	0	1	1	1	1	1

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.3.3 Capacitar permanentemente al responsable y a las brigadas de protección civil del Plantel	Subdirección Académica	1 coordinador de protección civil capacitado	0	0	1	1	1	1	1
		30 integrantes de la comunidad del Plantel integran una brigada de protección civil universitaria	0	0	30	30	30	30	30

Proyecto:

5.4 Órganos Colegiados

Objetivo:

- Consolidar el funcionamiento de los Órganos Colegiados del Plantel a fin de eficientar su función en el desarrollo de la vida institucional.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.4.1 Consolidar acuerdos que fortalezcan y beneficien la vida institucional	Subdirección Académica	100% de acuerdos de los Órganos colegiados ejecutados	80%	80%	90%	95%	100%	100%	100%
5.4.2 Difundir los acuerdos de los Órganos colegiados	H. Consejo de Gobierno H. Consejo Académico	1 órgano informativo de los acuerdos publicado bimestralmente	1	3	6	6	6	3	24

Proyecto:

5.5 Marco jurídico universitario.

Objetivos:

- Contar con un marco jurídico legal suficiente que facilite el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la institución y garantice la convivencia armónica de la comunidad universitaria del Plantel.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.5.1 Solicitar informes y opiniones en sesiones individuales y conjuntas de los órganos colegiados sobre las reformas y observancia del marco jurídico universitario	Academias disciplinarias	1 reglamento de la Educación Media Superior renovado y operando	0	1	1	1	1	1	1
		1 reglamento interno del Plantel que regule la vida institucional del mismo	0	0	1	1	1	1	1
5.5.2 Promover la realización de consultas a la comunidad universitaria y a los órganos colegiados, mediante convocatorias, foros, opiniones, debates en relación a las reformas y observancia del marco jurídico universitario	H. Consejo de Gobierno H. Consejo Académico	100% de la comunidad del Plantel informada en relación al marco jurídico universitario	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Proyecto:

5.6 Rendición de cuentas y transparencia

Objetivo:

- Mantener una cultura de transparencia del quehacer académico y administrativo de la Universidad en lo general y del Plantel en lo particular a través de la rendición de cuentas a la sociedad con apego estricto a la normatividad.

Metas:

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.6.1 Desarrollar con pertinencia y transparencia las funciones académico administrativas	Dependencias Administrativas del Plantel	1 auditoria integral por año practicada en el plantel	0	1	1	1	1	1	1
5.6.2 Atender oportunamente las observaciones que resulten de la aplicación de auditorias integrales e instrumentos de evaluación universitarias		100% de procesos académicos y administrativos auditados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Trascendencia académica con sentido humano

Meta									
Estrategia	Responsable	Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
5.6.3 Difundir en los canales adecuados y con pertinencia la información de los procesos académicos y administrativos garantizando el acceso a la información	Dependencias Administrativas del Plantel	100% de observaciones atendidas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Proporcionar el 100% de información solicitada sobre el Plantel de acuerdo a la normatividad vigente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Seguimiento y evaluación

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005 – 2009 establece la importancia de consolidar un proceso permanente y participativo de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, diseñado para fortalecer la cultura de evaluación entre los universitarios, orientar la toma de decisiones y garantizar mayor transparencia ante la sociedad.

Por tanto es importante instrumentar criterios amplios de autoevaluación de los respectivos programas operativos anuales, así como la evaluación de los planes y programas de desarrollo, mecanismos fundamentales para la planeación estratégica, pues implica un mayor compromiso en el desarrollo de las funciones universitarias y obliga a delimitar los alcances de la institución en la búsqueda de brindar servicios de calidad.

A fin de evaluar el grado de satisfacción a las demandas de la comunidad universitaria y la sociedad en general que pretende cubrir éste plan de desarrollo, la evaluación se apoyará en dos vertientes; por un lado, dar seguimiento de los compromisos establecidos en objetivos y metas, lo cual se logrará a través de evaluaciones periódicas y confiables que se difundirán ampliamente con el fin de identificar oportunidades de mejora, que permitan eficientar la toma de decisiones por parte de las autoridades, y que permitan además que la comunidad universitaria y la sociedad en general conozcan los alcances de sus demandas.

La segunda vertiente consiste en evaluar resultados mediante un sistema de indicadores diseñado para medir logros o rezagos en las funciones universitarias. Estos indicadores deben ser útiles, factibles y claros, a fin de convertirse en elementos clave para valorar el cumplimiento de la visión, presentar el panorama real del plantel y realizar análisis comparativos, identificando igualmente las oportunidades de mejora que permitan corregir el rumbo en la búsqueda de alcanzar metas y objetivos establecidos en el plan de desarrollo.

De igual manera de acuerdo al marco jurídico universitario, la evaluación por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general será a través de un informe escrito que se presentará ante el pleno del H. Consejo de Gobierno y de la

Trascendencia académica con sentido humano

comunidad estudiantil, docente y administrativa de nuestro Plantel, para un posterior análisis por parte de una comisión que revisará, evaluará y dictaminará los alcances cualitativos y cuantitativos de los programas y proyectos.

En este sentido, la consolidación del sistema de evaluación facilitará a las autoridades y los actores universitarios, información oportuna y veraz, lo cual permitirá monitorear regularmente los avances y actuar en consecuencia, además de constituirse en soporte del proceso de planeación estratégica participativa.

Apertura Programática

Función 1 Docencia relevante para el alumno

Proyectos

- 1.1 Consolidación del bachillerato universitario
- 1.2 Aprendizaje del idioma Inglés curricular en el bachillerato
- 1.3 Atención Integral al alumno en el bachillerato
- 1.4 Desarrollo del personal académico en el bachillerato

Función 2 Investigación trascendente para la sociedad

Proyectos

- 2.1 Cuerpos Académicos de investigación

Función 3 Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

Proyectos

- 3.1 Fomento del arte, la ciencia, y la cultura en el bachillerato
- 3.2 Identidad universitaria en el bachillerato
- 3.3 Publicaciones

Función 4 Vinculación y extensión para una sociedad mejor

Proyectos

- 4.1 Extensión de servicios en el bachillerato

Función 5 Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyectos

- 5.1 Eficiencia administrativa
- 5.2 Planeación participativa y visionaria
- 5.3 Protección Universitaria
- 5.4 Órganos colegiados
- 5.5 Marco jurídico universitario
- 5.6 Rendición de cuentas y transparencia

Siglas y Acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CA	Cuerpo(s) Académico(s)
Cele	Centro de Enseñanza de Lenguas
Ceneval	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Exani	Examen Nacional de Ingreso
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
NMS	Nivel Medio Superior
PE	Programa(s) Educativo(s)
PEP	Planteles de la Escuela Preparatoria
PIEI	Programa Institucional de Enseñanza del Inglés
PD PSJIC	Plan de Desarrollo del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz”
PMT	Profesor(es) de Medio Tiempo
POA	Programa Operativo Anual
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
Proed	Programa de Estímulos al Desempeño Docente
Proeza	Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores de Asignatura
Proinsta	Programa Institucional de Tutoría Académica
PTC	Profesor(es) de Tiempo Completo
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPLADI	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UAP	Unidad(es) Académica(s) Profesional(es)

Bibliografía

- ANUIES, 1999: *Estadísticas de educación superior*, México, ANUIES.
- , 2000a: *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México, ANUIES.
- Conacyt, 2000: *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas 1990-1999*, México, Conacyt.
- GEM, 2000: *Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005*, Toluca, GEM.
- GEM, SECyBS, 2000: *Programa institucional de mediano plazo de la SECyBS 2000-2005*, Toluca, GEM.
- , 2001: *Concentrado de información del sistema educativo estatal inicio de cursos 2000-2001*, Toluca, GEM.
- GEM, SECyBS, CEPE, 1999a: *La educación media superior y superior en el Estado de México*, Toluca, GEM.
- INEGI, 2000: *Anuario estadístico del Estado de México 2000*, México, INEGI.
- INEGI, 2001: *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, <http://www.inegi.gob.mx>.
- PEF, 2001: *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, PEF.
- SEP, 2000a: *Estadística básica de educación superior inicio de cursos, 1999-2000*, México, SEP.
- , 2000b: *Perfil de la educación en México*, México, <http://www.sep.gob.mx>
- SEP, 2001: *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, SEP.
- UAEM, *Plan General de Desarrollo 1997-2009*, Toluca, Méx. 1997.
- UAEM, 2001: *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, Toluca, UAEM.
- UAEM, 2005: *Cuarto Informe Anual Dr. En Q. Rafael López Castañares*, Toluca, UAEM.
- UAEM, *Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005, Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz", de la Escuela Preparatoria*. Toluca, 2001.
- UAEM, *Cuarto Informe de Actividades 2004-2005 Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz", de la Escuela Preparatoria*. Toluca, 2005.
- UAEM, *Reglamento de la Educación Media Superior de la UAEM*. Toluca, 2005.